



Gestión de la Calidad
Gestión de la Calidad Administrativa
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 0

Fecha de Actualización: 17-01-2017

Ciudad	Popayán		Dependencia(s) responsable(s) de la actividad		DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA CULTURA		
Fecha	21	05	2026	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	8:00 PM	9:30 PM	Plataforma Meet	7.2-3.58/22

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura de acta anterior SI NO X
3. Temas a tratar

No	TEMAS A TRATAR
1	Semifinal Cuarto Premio Nacional Universitario de Guitarra 2026 – Sonoridades del Territorio
2	Presentar las evaluaciones de las propuestas
3	Determinar los semifinalistas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del desarrollo del Premio Nacional Universitario de Guitarra 2026, liderado por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y, la División de Gestión de la Cultura de la Universidad del Cauca, nos reunimos de manera VIRTUAL acorde a las disposiciones del Concurso en su Ronda SEMIFINAL, para el celebrar el desarrollo y fallo de los Jurados Calificadores, quienes dieron como resultado a los semifinalistas, después de evaluar (6) propuestas artísticas en la fase SEMIFIANL, las cuales llegaron a la División de Gestión de la Cultura de la Universidad, desde la postulación de los participantes de diferentes IES (Instituciones de Educación Superior) del País, en lo consecutivo los Jurados:

- 1- Jurado, Doctora Sonia Díaz Salas (Cuba - Colombia)
- 2- Jurado, Maestro Daniel Saboya (Colombia)
- 3- Jurado, Maestro Marco Corrales Ventura (Costa Rica)

- 1- Después de la evaluación de las 6 propuestas artísticas, bajo los criterios y elementos musicales que condujeron a la elección de los cuatro (4) finalistas, se define como semifinalistas a los siguientes Guitarristas:

- 1- Juan David Villa Ríos - Universidad de los Andes
- 2- Alejandro Illera Cabrera - Conservatorio del Tolima
- 3- Santiago Mugnier Zuluaga - Universidad de los Andes
- 4- Nicolás Esteban Pineda - Universidad Nacional

La selección de los finalistas se da acorde a los criterios de la convocatoria, donde se evalúa técnica, musicalidad, desempeño artístico, repertorio y calidad de la propuesta presentada por el postulante, en tal sentido el fallo anteriormente descrito es inapelable.

Se comunicará a los 4 SEMIFINALISTAS del Cuarto Premio Nacional Universitario de Guitarra Universidad del Cauca 2026 y proceder a la convocarlos para presentarse en la fase FINAL.



Gestión de la Calidad
Gestión de la Calidad Administrativa
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 0

Fecha de Actualización: 17-01-2017

A manera de conclusión se destaca el aporte que desde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la División de Gestión de la Cultura se da continuidad a espacios que permiten el fortalecimiento de las artes en Colombia.

Así mismo, se agradece a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y, la División de Gestión de la Cultura el continuar de manera sostenida esta iniciativa académico cultural, la cual celebra su Cuarta versión del Premio Universitario Guitarra 2026.

En el diálogo directo con los Jurados, se definen como SEMIFINALISTAS los cuatro postulantes anteriormente mencionados.

DISPOSICIONES FINALES.

Desde la División de Gestión de la Cultura de la Universidad de se procede a CITAR A LOS SEMIFINALISTAS, aclarando que, el fallo de los JURADOS ES INAPELABLE en todas sus fases y, los participantes aceptan todas las condiciones brindadas desde la convocatoria del Tercer Premio Universitario de Guitarra 2026.

RELACION PERSONAS ASISTENTES

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Dra. Sonia Díaz Salas	Jurado 1	Docente Universidad Nacional de Colombia	
2	Maestro José Daniel Saboya	Jurado 2	Docente Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	
3	Maestro Marco Corrales Ventura	Jurado 3	Concertista Internacional	

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Publicación de los resultados y notificación de finalistas	División Gestión de la Cultura	21-05-2026	22-05-2026

NOMBRE QUIEN PRESIDE: Sonia Díaz Salas

NOMBRE SECRETARIO: Eric Sánchez Nupán

Original Firmado
FIRMA DE QUIEN PRESIDE

Original Firmado
FIRMA SECRETARIO